



**Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas**

**INVITACION DIRECTA No. 015-2012**

**OBJETO: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, CON DESTINO A LOS DIFERENTES LABORATORIOS, AULAS, CENTROS Y TALLERES ESPECIALIZADOS DE LAS CINCO FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS."**

**RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE LA EVALUACION INICIAL, PRESENTADAS POR LOS OFERENTES DE LA INVITACION DIRECTA No. 015 / 2012**

**OBSERVACIONES PRESENTADA POR LA FIRMA MERCK**

**Observación No. 1**

3. Se solicita respetuosamente a la Universidad, aclarar para los siguientes ítems, los motivos por los cuales, en la Calificación Técnica se establece que Merck S.A. **NO CUMPLE**. Lo anterior es debido a que no es claro para nosotros este incumplimiento y adicionalmente en uno de los productos (Extran Neutro) es exclusivo de Merck.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VLR.TOTAL	
11	ACIDO SUCCINICO, SAL DISODICA	FRASCOX2500G	1	\$ 336.400,00	NO CUMPLE
75	DIMETILSULFOXIDO (DMSO)	FRASCOX1L	1	\$ 288.840,00	NO CUMPLE
84	EXTRAN NEUTRO	GALONX5L	1	\$ 192.560,00	NO CUMPLE
89	GLICERINA	FRASCOX4L	1	\$ 75.400,00	NO CUMPLE
99	L-CISTINA	FRASCOX50G	1	\$ 127.600,00	NO CUMPLE
111	MEDIO DE CULTIVO LURIA-BERTANI LB	FRASCOX500G	1	\$ 1.379.240,00	NO CUMPLE
112	MEDIO DE CULTIVO RCM CLOSTRIDIOS	FRASCOX500G	1	\$ 381.630,72	NO CUMPLE
136	SELENIO NEGRO 99+	FRASCOX200G	1	\$ 3.032.240,00	NO CUMPLE

Por lo anterior, se solicita a la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**, **HABILITAR** la propuesta presentada por Merck S.A. ya que cumple a cabalidad con los requisitos solicitados en el pliego de condiciones del proceso en mención.

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	RESPUESTA OBSERVACION
11	ACIDO SUCCINICO, SAL DISODICA	FRASCOX2500G	COTIZAN 1 POR 500 g, NO CUMPLE CON LA CANTIDAD SOLICITADA
75	DIMETILSULFOXIDO (DMSO)	FRASCOX1L	NO CORRESPONDE LA REFERENCIA OFERTADA CON LA FICHA TECNICA SUMINISTRADA
84	EXTRAN NEUTRO	GALONX5L	NO CUMPLE PRESENTACION SOLICITADA PUES SE OFERTA POR 3,5 L
89	GLICERINA	FRASCOX4L	NO CUMPLE PRESENTACION SOLICITADA PUES SE OFERTA POR 2,5 L
99	L-CISTINA	FRASCOX50G	NO CUMPLE PRESENTACION SOLICITADA PUES SE OFERTA POR 25 G



**Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas**

111	MEDIO DE CULTIVO LURIA-BERTANI LB	FRASCOX500G	NO HAY FICHA TECNICA, ADICIONALMENTE COTIZACION UN AGAR NO UN MEDIO QUE ES LO SOLICITADO
112	MEDIO DE CULTIVO RCM CLOSTRIDIOS	FRASCOX500G	NO HAY FICHA TECNICA, ADICIONALMENTE COTIZACION UN AGAR NO UN MEDIO QUE ES LO SOLICITADO
136	SELENIO NEGRO 99+	FRASCOX200G	NO CUMPLE PRESENTACION SOLICITADA PUES SE OFERTA POR 50 G

**OBSERVACIONES PRESENTADA POR LA VORTEX**

**Observación No. 1**

De acuerdo con la calificación hecha a los documentos técnicos de la invitación directa 015 según publicación 1308 publicada en la página web de la Universidad Distrital el día 26 de Noviembre de 2012, se obtuvo la calificación como inadmisibles en la evaluación técnica de requisitos habilitantes, debido a que la certificación No 3 que corresponde a un contrato celebrado entre el SENA y VORTEX COMPANYY, específicamente no cumple con las notas 4 y 6 del numeral 2.4.1, los cuales rezan:

**Numeral 2.4.1 Certificaciones contractuales**

Nota 4. Cada certificación presentada deberá corresponder solamente a UN CONTRATO. En caso tal que se presenten certificaciones en las que se incluyan más de un contrato estas no serán tenidas en cuenta en el proceso de evaluación y calificación.

**Aclaración:**

1. Se adjuntaron (3) Tres Certificaciones que corresponden a (3) Tres Contratos respectivamente, los cuales se enumeran a continuación y se relacionan en el anexo 8:
  - 1.1 Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca Contrato No. 410-015-003.633-2008
  - 1.2 Ministerio de Comercio, Industria y turismo Contrato No. ATC-08
  - 1.3 Servicio Nacional de Aprendizaje SENA- Regional Cundinamarca Contrato No. 618
2. La certificación presentada a ustedes que corresponde a un contrato celebrado entre el SENA- Regional Cundinamarca y Vortex Company, contiene:
  - Copia del Contrato No. 618
  - Factura del contrato No. 618
  - Certificación No. 038 emitida por el SENA, en la cual está el contrato No. 618 del 09 de Agosto del 2011.
3. La certificación No. 038 del SENA- Regional Cundinamarca fue emitida bajo políticas propias del SENA Regional Cundinamarca donde Vortex Company no tiene injerencia., solamente se adjunta documentación que soporta al contrato No. 618. Situación parecida a la que sucede en la certificación presentada por Vortex Company que corresponde a la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca No. 410-060-002.054, ya que en esta certificación se relacionan dos contratos ejecutados por Vortex Company pero de los cuales se envía la documentación por solamente (1) uno de los contratos con referencia 410-015-003.633-2008. Esta Certificación fue calificada como admisible por ustedes.



**Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas**

De manera que no es claro para Vortex Company el porqué la certificación del SENA no es admisible por no cumplir la nota 4 del numeral 2.4.1 si esta certificación corresponde a un solo contrato, cabe recordar que la certificación del Contrato No. 618 del SENA fue presentada en las mismas condiciones que la certificación de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, y esta ultima si fue aprobada por ustedes.

Nota No 6: Cada certificación presentada por los oferentes debe tener como mínimo el 75% de su valor representado en elementos de laboratorio similar o igual a los DEL OBJETO DE LA PRESENTE INVITACION. Únicamente se tendrá en cuenta el valor de los elementos de laboratorio similar o igual a los DEL OBJETO DE LA PRESENTE INVITACION. Por consiguiente es obligación del oferente incluir en su propuesta la documentación que permita establecer claramente los elementos objeto del contrato y su valor, para efectos de la calificación.

1. La certificación presentada a ustedes que corresponde a un contrato celebrado entre el SENA-Regional Cundinamarca y Vortex Company, que contiene :

- Copia del Contrato No. 618
- Factura del contrato No. 618
- Carta No. 038, en el cual se incluye, entre otros contratos de los cuales no se presenta documentación, el contrato No. 618 del 09 de Agosto del 2011.

En la copia del contrato y factura del mismo se dan los suficientes elementos de juicio para establecer los elementos objeto del contrato y calificar su naturaleza.

2. El contrato No 618 celebrado entre Vortex Company y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA-Regional Cundinamarca corresponde en su totalidad a elementos de laboratorio. Si se tienen dudas con respecto a la naturaleza de los elementos de la presente certificación nos permitimos aclararlas:

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	CLASIFICACION	VALOR TOTAL CON I.V.A
1	Alcohol isopropilico-isopropanol (2-propanol) hplc (high performance liquid chromatography)	Consumible de Laboratorio, Reactivo Químico.	370.000
2	Cable de Tungsteno de 0.075mm(0.003in)diámetro, 99.95% presentación 500m	Consumible de laboratorio, Reactivo Químico	1.485.000
3	Cantiliver afm corto modo contacto - 10 piezas radio de la punta: 5-6 nm, longitud cantiliver: 225 um, constante de fuerza: 0.1n/m, frecuencia resonante: 28 Khz. Presentación: caja x 10 Ref: shocon-10	Consumibles de laboratorio para un microscopio de fuerza atómica marca Nanosurf usado ampliamente por estudiantes y profesores en el laboratorio para caracterizar morfológicamente superficies.	2.073.708
4	Cantiliver afm largo no contacto/tapping/dinamico con recubrimiento reflejante de aluminio - 10 piezas radio de la punta: 5-6 nm, longitud cantiliver: 225 um, constante de fuerza: 48 n/m, frecuencia resonante: 190 Khz. Presentación: caja x 10 Ref: acta -10	Consumibles de laboratorio para un microscopio de fuerza atómica marca Nanosurf usado ampliamente por estudiantes y profesores en el laboratorio para caracterizar morfológicamente superficies.	2.073.708

<http://www.vortexcompanytd.com>



**Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas**

5	Cinta doble fas delgada 24 mm – ancho	Consumible de laboratorio para adherir muestras en el microscopio de fuerza atómica	24.000
6	Cloruro ferrico d3fr paquete de 500g	Consumible de laboratorio, Reactivo Químico	116.600
7	Hidroxido de potasio paquete de 500g	Consumible de laboratorio, Reactivo Químico	69.300
8	Hidroxido de sodio paquete de 500g	Consumible de laboratorio, Reactivo Químico	69.300
9	Lamina de acrílico negra 1,2mx1,8mt	Material de laboratorio, usado como soporte para los microscopios de fuerza atómica y así minimizar las vibraciones.	175.000
10	Laminas portaobjetos 76x26 mm 3x1 caja por 50 unidades	Consumible de laboratorio para las muestras de un microscopio óptico.	2.375
11	Laminillas cobre objeto 22 x 22 mm caja por 100 unidades.	Consumible de laboratorio para las muestras de un microscopio óptico.	3.000
12	Microcanales de silicio inkwell arrays m-12mw	Consumible de laboratorio para Nanolitografía como reservorio de tinta para las puntas del equipo.	1.000.000
13	Pegante para acrílico 125ml	Material de laboratorio usado para actividades lúdicas en Nanociencias	15.000
14	Pintura de plata conductiva. Referencia 05202-ab de spi. Presentación: 1 oz	Consumible de laboratorio usado para recubrir superficies no conductoras, para que sean usados en el microscopio de fuerza atómica.	452.500
15	Puntas dpm(dip pen nanolithography) pen type a	Consumibles de laboratorio para un Nanolitógrafo marca Nanoprofesor usado ampliamente en el laboratorio por estudiantes y docentes para realizar Nanolitografías en cualquier superficie.	2.100.000
16	Recarga de bala de nitrógeno 100 libras 1 metro cubico comprimido	Consumible de laboratorio usado para enfriar la cámara del Nanolitógrafo.	48.000
17	Rollo de cable de cobre con diámetro de 100um(0.1mm) longitud 2.5 m	Consumible de laboratorio, Reactivo Químico	75.000
18	Rollo de cinta de cobre adhesiva 33 metros, 4,5,7 mm ancho.	Consumible de laboratorio, Reactivo Químico	50.000
19	Tinta conductiva de carbono presentación de 90 g	Consumible de laboratorio usado para recubrir superficies no conductoras, para que sean usados en el microscopio de fuerza atómica.	168.000
Valor total de la oferta con			12.077.889

I.V.A y con 4 x 1000

De acuerdo a lo anterior no es claro para Vortex Company el porqué la certificación del SENA no es admisible por no cumplir la nota 6 del numeral 2.4.1, ya que en esta certificación el 100% del valor del contrato corresponden a elementos de laboratorio.

Solicitamos que por medio de estas observaciones nuestra certificación sea calificada como admisible.

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: RESPECTO A LA CERTIFICACION DEL CONTRATO SUSCRITO CON EL SENA NO SE ACEPTA LA OBSERVACION, LA UNIVERSIDAD MANTIENE LO ESTABLECIDO PUES LA CERTIFICACION NO CUMPLE CON LA NOTA 6 DEL NUMERAL 2.4.1. DE LOS TERMINOS, RESPECTO A**



**Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas**

**QUE EL 75% DEL VALOR DE LA CERTIFICACION NO REPRESENTA REACTIVOS (OBJETO DE LA INVITACION). LA MAYORIA DEL CONTRATO CORRESPONDEN A CONSUMIBLES DE DIFERENTE NATURALEZA A REACTIVOS QUIMICOS, COMO PUEDE VERIFICARSE TANTO EN LA DOCUMENTACION INCLUIDA EN LA PROPUESTA COMO EN EL CUADRO DETALLADO DE LA OBSERVACION PRESENTADA POR EL OFERENTE**

**EN LO REFERENTE A LAS CERTIFICACIONES DEL CONTRATO DEL SENA Y DEL CONTRATO SUSCRITO CON LA UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA, NO SE ACEPTA LA OBSERVACION; LAS CERTIFICACIONES NO CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA NOTA 4 DEL NUMERAL 2.4.1 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.**

**SE MANTIENE LA CALIFICACION DE NO ADMISIBLE PARA LA PROPUESTA DEL OFERENTE VORTEX COMPANY**

**COMITE DE EVALUACION**